



FBPA

**BASES DE COMPETICIÓN
CAMPEONATO DE
ESPAÑA DE 1^a
DIVISIÓN
MASCULINA
TEMPORADA 2021/2022**

FBPA.es

*FEDERACION
de BALONCESTO*

**Principado
de Asturias**

INDICE

1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

1.2 FORMA DE JUEGO

1.2.1 PRIMERA FASE

1.2.2 SEGUNDA FASE

1.2.3 TERCERA FASE

1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

1.4 COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 PARTICIPANTES

2.1.2 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

2.1.3 FECHAS

2.2 INSTALACIONES DE JUEGO

2.3 BALON DE JUEGO

2.4 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES

3.2 FUERZA PUBLICA

3.3 DELEGADO DE CAMPO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª DIVISION MASCULINA

1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

La Conferencia A estará formada por los equipos de las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla León, País Vasco, Navarra y La Rioja.

El subgrupo formado por los equipos del Principado de Asturias, en su primera fase estará compuesto por 9 equipos.

Tendrán derecho a participar en los diferentes subgrupos de este Campeonato en la presente temporada los siguientes equipos:

Los equipos descendidos de la Liga EBA.

Los equipos participantes en la temporada anterior en esta competición y que mantienen la categoría.

Los equipos ascendidos.

En caso de plazas vacantes, podrán participar tantos equipos de categoría Junior que así lo soliciten en tiempo y forma, hasta completar el máximo de 12 equipos en la categoría. En caso de haber más solicitudes que plazas vacantes, se hará una eliminatoria previa entre los mismos. A todos los efectos dichos equipos, se acogerán a la Normativa vigente para la categoría junior.

1.2 FORMA DE JUEGO

Los clubes interesados en organizar la Fase Final, deberán comunicarlo a la FBPA con al menos 4 jornadas antes de la finalización de la liga regular o última fase (en caso que la hubiera), anterior a dicha Fase Final. Se organizará bajo unos requisitos mínimos solicitados por la propia FBPA y se aplicará como preferencia el primer clasificado de la liga regular o última fase anterior a la Fase Final en caso de que la hubiera. En caso de NO haber peticiones o las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado de la Liga Regular o la última fase anterior a la Fase Final (en caso de que la hubiera), será el encargado de su organización, reservándose la FBPA, el derecho de adjudicación, a las distintas instituciones interesadas.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª DIVISION MASCULINA

1.2.1 PRIMERA FASE

Los equipos jugarán una liga de todos contra todos a doble vuelta. (18 jornadas)

1.2.2 SEGUNDA FASE

Los ocho primeros equipos clasificados al finalizar la 1ª Fase jugarán un Play-Off de cuartos de final, al mejor de 3 partidos, jugándose el primer partido en casa del equipo mejor clasificado al final de la 1ª Fase, siendo los enfrentamientos:

1º vs 8º (eliminatória A)

2º vs 7º (eliminatória B)

3º vs 6º (eliminatória C)

4º vs 5º (eliminatória D)

1.2.3 TERCERA FASE

Los ganadores de las eliminatorias de la 2ª Fase disputarán la Final A4 por el sistema de semifinales, tercer y cuarto puesto y final. Las semifinales serán de: A-D y B-C. Los horarios de dicha fase los elige el organizador.

1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderá a Liga EBA el campeón de la 3ª Fase.

Descenderán al Campeonato de 1ª División Masculina Autonómica tantos equipos como fuera necesario para que en la temporada siguiente esta categoría esté compuesta por 12 equipos como máximo.

1.4 COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se disputará de la siguiente forma:

La disputarán, el fin de semana anterior al comienzo de Liga, los cuatro mejores clasificados de la temporada 19/20, que repitan participación en la misma, por sistema de semifinales y final, siendo los enfrentamientos: 1º-4º, y 2º-3º

En caso necesario, por cambio de equipos de una temporada a otra, se podrá completar con equipos ascendidos o nuevos en la Categoría 1ª Nacional Masculina, según orden de clasificación temporada anterior.

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 PARTICIPANTES

EQUIPOS
C.B. NAVIA
C.B. PUMARIN
C.B. GIJON BASKET 2015
C.D. ART CHIVO
R.G.C.C.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
COL. SAN FERNANDO
C.B. CASTRILLON
A.A. AVILESINA

2.1.2 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los horarios establecidos por la F.B.P.A. serán los del sábado de 16:00 a 20:30 horas, domingo de 10:00 a 12:30 y de 16:00 a 20:00 horas y jueves y viernes de 19:00 a 21:30. Tanto jueves como viernes, será obligatoria la conformidad del equipo contrario.

El horario de los encuentros deberá de comunicarse a la F.B.P.A. antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse éste, se asignará el horario oficial que figure en esta Federación.

2.1.3 FECHAS

Figuran al final de estas Bases de Competición.

2.2 INSTALACIONES DE JUEGO

Cada club participante deberá de contar con un terreno de juego cubierto que reúna las condiciones técnicas que establecen las reglas oficiales de juego, que sea liso y no tenga planos inclinados y cuya separación al primer obstáculo desde las líneas limítrofes (laterales y de fondo) sea al menos de 2 metros. Será obligatorio disponer de reloj de lanzamiento 24"-14" adaptado.

2.3 BALON DE JUEGO

Para esta categoría el balón oficial es Spalding, modelos Excel TF-500 o TF-1000 Precision FIBA. Es obligatorio su uso, tanto para el partido como para el calentamiento del mismo.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª DIVISION MASCULINA

2.4 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se aplicará el acta digital con la función de estadísticas completas. El quipo local dispondrá de un dispositivo (tablet) con conexión de datos (a través de wifi o compartiendo con cualquier dispositivo móvil), en buen estado, actualizada a la última versión del programa de gestión y con la batería llena (o con posibilidades de carga durante su uso), que pondrán a disposición del equipo arbitral para los encuentros.

El árbitro principal deberá prever que las actas obren en poder de la F.B.P.A. al siguiente día hábil con un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de los encuentros, junto con los informes en caso de que existieran incidentes. El acta deberá ser introducida en la intranet y enviada por correo electrónico, escaneada (anverso y reverso en caso de incidentes) o entregada en mano. Asimismo, deberá comunicar a la F.B.P.A. el resultado del encuentro a la mayor brevedad tras su finalización, antes de las 16:00 horas en encuentros en horario matinal y de las 24:00 horas en encuentros en horario vespertino, introduciéndolo en la intranet de la página web de la FBPA.

2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

El club local permitirá al visitante que efectúe ejercicios de calentamiento 20 minutos antes de la hora de comienzo del encuentro en la propia cancha de juego, facilitándole para ello al menos tres balones de los tipificados para esta categoría.

Si comenzada la competición se retirara algún equipo o fuera descalificado por la F.B.P.A., cubrirá una de las plazas de descenso, salvo acuerdo en contra de la Junta Directiva de la F.B.P.A.

Los equipos participantes al realizar su inscripción, deberán de presentar un aval bancario con fecha de vencimiento a los 15 días de celebración del último encuentro de liga, por el importe total de los costes de la competición. El citado aval podrá ser sustituido por talón nominativo a nombre de la F.B.P.A. o su importe en efectivo por una cuantía de 600 euros, que se depositará así mismo en el momento de la inscripción.

Para los clubes que tengan al menos un equipo de Categoría Junior o Cadete, éste será de 250 euros.

Los Clubes grabarán todos sus partidos como locales, que deberán ser facilitados, mediante enlace en YouTube o copia del mismo a competiciones@fbpa.es (para subir al canal de YouTube de la propia FBPA), antes del jueves siguiente a la disputa y grabación de los mismos.

El equipo local, deberá proveer, al menos de una botella de agua sin abrir, a cada participante en los encuentros, tanto del equipo visitante como del equipo arbitral.

Será obligatorio, para todos los integrantes del equipo, el cumplimiento de todos los apartados del documento "PROTOCOLO COVID-19 2021/2022".

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 DILIGENCIAMIENTO JUGADORES

PARA LA TEMPORADA 21/22

El número mínimo de licencias de jugadores para diligenciar un equipo será de 7.

Deberán de inscribirse en acta y estar disponibles en cada encuentro un mínimo de 5 jugadores, cuyas licencias figuren en el tríptico de esta categoría, pudiendo completar hasta 12 con jugadores de su mismo club provistos de licencia de cualquiera de sus equipos de categoría y/o división inmediatamente inferior y/ o de Categoría Cadete (obligatorio seguro deportivo federado). En el transcurso de la temporada, solamente se podrán dar tres altas independientemente del número de jugadores que figuren en el tríptico, con el máximo fijado de 15 licencias.

El equipo que esté formado por 15 licencias, podrá sentar en el banquillo aquellos jugadores que no estén inscritos en el acta actuando como acompañantes de equipo siempre y cuando presenten la documentación oficial que les acredita como tal.

La fecha tope para la validación definitiva del equipo, finalizará a las 12:00 horas del viernes de la semana anterior al inicio de la competición en la que participa el mismo.

Para la inscripción de jugadores comunitarios que no lo fueran de origen, será necesario aportar además de pasaporte en vigor un Certificado emitido por el Consulado o Embajada en que se acredite la legalidad del pasaporte. Para la aportación de este documento se podrá conceder un plazo extraordinario de 30 días.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de 1 jugador extracomunitario.

Si se demostrase falsedad de algún documento una vez emitida la inscripción, o bien, disfrutando el jugador de una autorización por tramitación, aquella quedará anulada y se exigirán las responsabilidades que procedan de acuerdo con los Reglamentos Disciplinarios de la F.E.B.

La fecha tope para diligenciar licencias de jugadores será el 28 de Febrero de 2022.

3.2 FUERZA PÚBLICA

Para esta categoría será obligatoria de solicitud de fuerza pública por parte del equipo local.

3.3 DELEGADO DE CAMPO

Para esta categoría será obligatoria la presencia de un delegado de campo con licencia federativa, que tendrá que permanecer en las instalaciones desde 60 minutos antes del

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª DIVISION MASCULINA

comienzo del encuentro en Categoría Nacional y 45 en minutos en el resto (Junior y Senior Autonómica) y hasta que los árbitros abandonen las mismas. El equipo que tenga inscrito en su tríptico al menos un Delegado de Campo, podrá sustituir al mismo con cualquier persona del club con licencia federativa en vigor que no forme parte del encuentro y que no esté sancionado por parte de ninguno de los comités federativos a tal efecto y solo en caso de solicitar y recibir por parte de la FBPA una autorización, cualquier otra persona que no cumpla con dicho requisito, teniendo siempre presente cuales son las funciones del mismo.

CALENDARIO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1ª DIVISION MASCULINA

1ª FASE		
JORNADAS	FECHAS	
1ª	17/10/2021	
2ª	24/10/2021	
3ª	07/11/2021	
4ª	14/11/2021	
5ª	21/11/2021	
6ª	28/11/2021	
7ª	12/12/2021	
8ª	19/12/2021	
9ª	16/01/2022	
10ª	23/01/2022	
11ª	30/01/2022	
12ª	06/02/2022	
13ª	13/02/2022	
14ª	20/02/2022	
15ª	06/03/2022	
16ª	13/03/2022	
17ª	20/03/2022	
18ª	27/03/2022	
2ª FASE		
1ª	03/04/2022	CUARTOS DE FINAL AL MEJOR DE 3 PARTIDOS
2ª	10/04/2022	
3ª	24/04/2022	
3ª FASE - FINAL A4		
1ª	07/05/2022	
	08/05/2022	
COPA ASTURIAS		
1ª	09/10/2021	
	10/10/2021	